ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA INTERVENCIÓN DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE DEL GRUPO SE-7011, EN LA CALLE SANTIAGO N.º 48, SEVILLA. EXPEDIENTE 2018/002369.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y ACTO DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)

En Sevilla, a las 10:30 horas del día 11 de diciembre de 2018, en la sede de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Sevilla, sita en la calle San Gregorio nº 7 de esta ciudad, se constituye la Mesa de Contratación que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del contrato de obras para la intervención de rehabilitación energética sostenible del Grupo SE-7011, en la calle Santiago, n.º 48, en Sevilla.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de 31 de octubre de 2018, del Director Provincial en Sevilla de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, son los siguientes:

Presidente:
D. Lidio Ramírez Calle, Jefe de la Sección de Gestión de la Dirección Provincial en Sevilla, como sustituto suplente de D. Rafael Rivera Blancas, Jefe de la Sección Técnica de la Dirección Provincial.

Vocales:
(Económico Presupuestario).- D. Tulio Pinna García, Técnico Medio Económico-Financiero de la Dirección Provincial.
(Jurídico).- D. Antonio Clavero Fernández de Córdova, Técnico en Gestión de la Dirección Provincial.
(Técnico primero).- Dª. Raquel González Romero, Arquitecta de la Dirección Provincial.
Técnico segundo).- Dª Elvira Barco Ordóñez, Arquitecta Técnico de la Dirección Provincial

Secretario:
Dª. Esther Felisa Romero Moreno, Técnico en Gestión de la Dirección Provincial.

La reunión tiene por objeto constituir la Mesa, y, en su caso, proceder a la apertura, examen y calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres número 1, aportada por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación. La licitación fue publicada en el perfil del contratante desde el día 31 de octubre de 2018.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 61.728,39 euros, IVA excluido.

El contrato se licita en un solo Lote, pues según queda justificado en la Memoria Justificativa de la presente licitación , por el tipo de actuaciones a realizar y el tipo de edificación, con reducido espacio para compartir no se considera viable la división por lotes en la ejecución de las obras proyectadas, ya que haría inviable su ejecución.

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto de licitación.

El plazo previsto para la ejecución de las obras es de 3 meses.

Por el importe de la licitación no se requiere clasificación, sin embargo, se podrá acreditar la solvencia económico-financiera, técnica -profesional mediante la clasificación como contratista de obras correspondientes a la categoría, grupo y subgrupo objeto del contrato: C/7-9/1(clasificación posterior a la entrada en vigor RD 773/2015), ó C/7-9/ b (clasificación anterior a la entrada en vigor del RD 773/2015, o mediante los criterios de acreditación de solvencia establecidos en el Anexo I del PCAP. No se exige garantía provisional.

Código Seguro de verificación:DKMOoQKpJwmZ/aRQ832mFw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LIDIO RAMIREZ CALLE		FECHA	17/12/2018
	TULIO PINNA GARCIA			
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOBA			
	RAQUEL MARIA GONZALEZ ROMERO			
	ELVIRA BARCO ORDOÑEZ			
	ESTHER FELISA ROMERO MORENO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	DKMOoQKpJwmZ/aRQ832mFw==	PÁGINA	1/3

DKMOoQKpJwmZ/aRQ832mFw==

El plazo de presentación de ofertas ha finalizado a las 14:00 horas del 29 de noviembre de 2018.

Existiendo quórum, se constituye válidamente la Mesa.

A tenor de la información proporcionada por el Técnico Superior Archivero del Registro General de los SSCC de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (se adjunta el correspondiente listado y justificante de presentación), se han presentado a la licitación un total de 2 ofertas, y son las siguientes:

Nº ORDEN	EMPRESA	Nº REGISTRO
1	CAISOL GLOBAL, S.L	39927
2	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L (ICC)	39970

La Mesa toma conocimiento de las oferta presentadas, todas las cuales se encuentran en su posesión.

Informa el Secretario que la totalidad de las ofertas se han presentado en tiempo y forma.

Como consecuencia de lo hasta aquí expuesto, la Mesa, por unanimidad adopta los siguientes **ACUERDOS:**

ADMITIR a la fase de apertura del sobre nº 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos) a las siguientes empresas que han presentado oferta en plazo:

- CAISOL GLOBAL, S.L.
- INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.

Tras llevar a cabo la apertura del Sobre nº 1, y examinada la documentación administrativa aportada por dichos licitadores, la Mesa de Contratación ha adoptado, por unanimidad, el siguiente **ACUERDO:**

ADMITIR a la fase de apertura del sobre nº 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) a las siguientes empresas, por considerar la Mesa correcta y suficiente la documentación administrativa aportada de acuerdo con lo previsto en la cláusula 9.2.1 del PCAP:

- CAISOL GLOBAL, S.L.
- INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE
suplente

Fdo.:D. Lidio Ramírez Calle

VOCAL

Fdo.: Tulio Pinna García

VOCAL

Fdo.:Antonio Clavero Fernández de Córdova

VOCAL

Fdo.: Raquel González Romero

Código Seguro de verificación:DKMOoQKpJwmZ/aRQ832mFw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LIDIO RAMIREZ CALLE		FECHA	17/12/2018
	TULIO PINNA GARCIA			
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOBA			
	RAQUEL MARIA GONZALEZ ROMERO			
	ELVIRA BARCO ORDOÑEZ			
	ESTHER FELISA ROMERO MORENO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	DKMOoQKpJwmZ/aRQ832mFw==	PÁGINA	2/3

DKMOoQKpJwmZ/aRQ832mFw==

VOCAL	LA SECRETARIA
Fdo.: Elvira Barco Ordóñez	Fdo.: Esther Felisa Romero Moreno

Código Seguro de verificación:DKMOoQKpJwmZ/aRQ832mFw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LIDIO RAMIREZ CALLE		FECHA	17/12/2018
	TULIO PINNA GARCIA			
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOBA			
	RAQUEL MARIA GONZALEZ ROMERO			
	ELVIRA BARCO ORDOÑEZ			
	ESTHER FELISA ROMERO MORENO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	DKMOoQKpJwmZ/aRQ832mFw==	PÁGINA	3/3

DKMOoQKpJwmZ/aRQ832mFw==